



Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintinueve días de agosto de dos mil diecisiete.

Acta Número 013-E/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, dio inicio la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a la Comisionada integrante de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las Comisionadas.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las Comisionadas.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima tercera sesión extraordinaria.

5.- ASUNTOS GENERALES

5.1. Como único punto de los asuntos generales, en uso de la voz la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, informa al Pleno de la ausencia definitiva del titular de la ponencia "B", por lo que, solicita la aprobación del Pleno para que la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica y Secretaria General de Acuerdos del Pleno, sea designada como Comisionada por Ministerio de Ley de conformidad con el artículo 23, fracción XXVI del Reglamento Interior, asimismo se requiere la aprobación de este Órgano Garante para designar al Secretario General de Acuerdos del Pleno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

Por lo que, la Comisionada Presidenta señaló que si la Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, señala que de aprobarse la propuesta antes mencionada, plantea que para los trámites administrativos, sea a partir del 1º de septiembre del año en curso, lo anterior para los efectos administrativos correspondientes; solicitando la Comisionada Presidente, si la Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos las Comisionadas integrantes del pleno aprueban que para los trámites administrativos que realizaran los servidores públicos que se desempeñaran como Comisionado (a) por Ministerio de Ley y Secretario (a) General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley, sea a partir del 1º de septiembre del año en curso, lo anterior para los efectos administrativos correspondientes.



Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintinueve días de agosto de dos mil diecisiete.

Acta Número 013-E/2017.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria recabe la votación respecto a la designación de la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica y Secretaria General de Acuerdos del Pleno, sea designada como Comisionada por Ministerio de Ley de conformidad con el artículo 23, fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor.

ACUERDO CUARTO.- Por unanimidad de votos las Comisionadas integrantes del pleno aprueban la designación de la Lic. Mercedes Tapia Méndez, Directora Jurídica y Secretaria General de Acuerdos del Pleno, como Comisionada por Ministerio de Ley de conformidad con el artículo 23, fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto, a partir del 1° de septiembre de dos mil diecisiete.

La Comisionada Presidente solicita al Pleno la aprobación para designar al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley, por lo que, solicita a la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, proponga al servidor público que se desempeñará como Secretario, toda vez que dicho servidor será elegido entre el personal de la Dirección Jurídica.

La Comisionada Mtra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, propone al Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado para que funja como Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria recabe la votación respecto a la propuesta presentada por la Comisionada Mtra Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos las Comisionadas integrantes del pleno aprueban la designación del Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado como Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto, a partir del 1° de septiembre de dos mil diecisiete.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las trece con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima tercera sesión extraordinaria del Pleno, acta número 013-E/2017, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.